

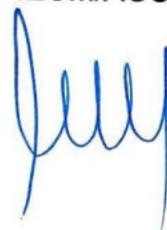
CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
NOVENA SESIÓN DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS
SEGUNDA SESIÓN URGENTE

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS DEL DIECISIETE DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS, SE REUNIÓ DE MANERA MIXTA, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN ACATAMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 47 Y 48 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CONFORME A LA CONVOCATORIA EMITIDA POR LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN, EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCIÓN CONFERIDA POR EL ARTÍCULO 77, FRACCIÓN VI DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL. -----

A CONTINUACIÓN, SE LISTA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL QUE ASISTIERON A LA SESIÓN: -----

- | | |
|---|--|
| C. PATRICIA AVENDAÑO DURÁN
CONSEJERA PRESIDENTA | C. CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ
CONSEJERA ELECTORAL |
| C. ERIKA ESTRADA RUIZ
CONSEJERA ELECTORAL | C. MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ
CONSEJERO ELECTORAL |
| C. SONIA PÉREZ PÉREZ
CONSEJERA ELECTORAL | C. CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA
CONSEJERO ELECTORAL |
| C. BERNARDO VALLE MONROY
CONSEJERO ELECTORAL | C. GUSTAVO URIBE ROBLES
SECRETARIO DEL CONSEJO |
| C. ANDRÉS SÁNCHEZ MIRANDA
REPRESENTANTE DEL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL | C. ENRIQUE NIETO FRANZONI
REPRESENTANTE DEL
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL |
| C. JOSÉ AUGUSTO VELÁZQUEZ IBARRA
REPRESENTANTE DEL
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA | C. BENJAMÍN JIMÉNEZ MELO
REPRESENTANTE
DEL PARTIDO DEL TRABAJO |
| C. DAFNE ROSARIO MEDINA MARTÍNEZ
REPRESENTANTE DEL
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO | C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE
REPRESENTANTE DEL
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO |
| C. PAOLA PINTADO PÉREZ
REPRESENTANTE
DEL PARTIDO MORENA | |

- LA CONSEJERA PRESIDENTA SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDER AL PASE DE LISTA A EFECTO DE VERIFICAR LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SEGUNDA SESIÓN URGENTE DEL CONSEJO GENERAL, MISMA QUE SE DESARROLLÓ DE MANERA MIXTA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA "WEBEX", EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA RESPECTIVA Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 4 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL ACUERDO IECM/ACU-CG-



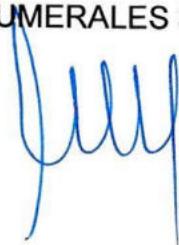
032/2020, EN RAZÓN DE LA EMERGENCIA SANITARIA CON MOTIVO DE LA PANDEMIA POR COVID-19. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO**, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 22 DEL REGLAMENTO MENCIONADO, PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A EFECTO DE VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL DE QUIENES INTEGRAN EL CONSEJO GENERAL, INFORMANDO QUE SE ENCONTRABAN PRESENTES, DE MANERA PRESENCIAL Y VIRTUAL, LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES: CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ, ERIKA ESTRADA RUIZ, MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ, SONIA PÉREZ PÉREZ, ERNESTO RAMOS MEGA Y BERNARDO VALLE MONRROY; ASIMISMO, INFORMÓ QUE SE ENCONTRABAN PRESENTES LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: ACCIÓN NACIONAL (C. ANDRÉS SÁNCHEZ MIRANDA, PROPIETARIO); REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (C. ENRIQUE NIETO FRANZONI, PROPIETARIO); DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (C. JOSÉ AUGUSTO VELÁZQUEZ IBARRA, PROPIETARIO); DEL TRABAJO (C. BENJAMÍN JIMÉNEZ MELO, SUPLENTE); VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO (C. DAFNE ROSARIO MEDINA MARTÍNEZ, SUPLENTE), MOVIMIENTO CIUDADANO (C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE, PROPIETARIO); MORENA (C. PAOLA PINTADO PÉREZ, SUPLENTE); LA CONSEJERA PRESIDENTA (C. PATRICIA AVENDAÑO DURÁN) Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL (C. GUSTAVO URIBE ROBLES), POR LO QUE, CON UNA ASISTENCIA DE QUINCE INTEGRANTES, INFORMÓ QUE EXISTÍA QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR VÁLIDAMENTE. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** DECLARÓ EL INICIO DE LA SEGUNDA SESIÓN URGENTE Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 50 NUMERAL 2 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 47 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ARTÍCULO 16 FRACCIÓN III Y 21 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

EN ESE SENTIDO, SOLICITÓ AL SECRETARIO DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA CON EL CUAL SE CONVOCÓ. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA FUE OPORTUNAMENTE HECHO DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 15, PRIMER PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL CUAL SE INTEGRÓ POR: -----
ÚNICO. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA AMPLIAR LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES SEGUNDA, NUMERALES 1 Y 2; TERCERA, NUMERALES 3,



4, 5, Y 6; Y CUARTA, SEGUNDO PÁRRAFO DE LA CONVOCATORIA DE LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022.-----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE QUIENES INTEGRAN EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA Y PREGUNTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA Y, AL NO HABER INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** TOMÓ LA VOTACIÓN NOMINAL A LA CONSEJERA ELECTORAL CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ, CONSEJERA ELECTORAL ERIKA ESTRADA RUIZ, CONSEJERO ELECTORAL MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ, CONSEJERO ELECTORAL BERNARDO VALLE MONROY Y DE MANERA ECONÓMICA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL PRESENTES EN LA SALA DE SESIONES, SOBRE EL ORDEN DEL DÍA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

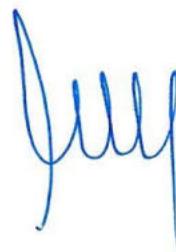
- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO CONSULTAR LA APROBACIÓN DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA DOCUMENTACIÓN EN VIRTUD DE HABER SIDO PREVIAMENTE CIRCULADA. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** TOMÓ LA VOTACIÓN NOMINAL A LA CONSEJERA ELECTORAL CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ, CONSEJERA ELECTORAL ERIKA ESTRADA RUIZ, CONSEJERO ELECTORAL MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ, CONSEJERO ELECTORAL BERNARDO VALLE MONROY Y DE MANERA ECONÓMICA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL PRESENTES EN LA SALA DE SESIONES E INFORMÓ QUE LA DISPENSA DE LA LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL ÚNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE EL ÚNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDÍA AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA AMPLIAR LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES SEGUNDA, NUMERALES 1 Y 2; TERCERA, NUMERALES 3, 4, 5, Y 6; Y CUARTA, SEGUNDO PÁRRAFO DE LA CONVOCATORIA DE LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE QUIENES INTEGRAN EL CONSEJO GENERAL EL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA. -----



- EN USO DE LA PALABRA, EL CONSEJERO ELECTORAL CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA PARA HACER LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO.-----

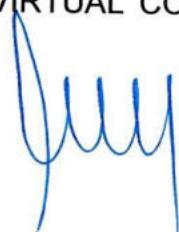
INICIÓ DICHIENDO QUE EL PLAZO ORIGINAL PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DOS MIL VEINTIDÓS VENCÍA EL ÚLTIMO MINUTO DEL DÍA DIECISIETE DE MARZO. EN ESE CONTEXTO, EXPLICÓ QUE EL OBJETO DE ESE PROYECTO A DISCUSIÓN ES PROPONER LA AMPLIACIÓN DE ESE MISMO PLAZO POR SIETE DÍAS MÁS, DE MODO QUE SU VENCIMIENTO OCURRA EL ÚLTIMO MINUTO DEL DÍA VEINTICUATRO DE MARZO.-----

SEÑALÓ QUE, DE ESA MANERA, LE ESTARÍAN DANDO MAYOR TIEMPO A LA CIUDADANÍA QUE AÚN NO HA REGISTRADO PROYECTOS EN ESAS UNIDADES TERRITORIALES EN LAS QUE HAY POCOS PROYECTOS, AUNQUE REPRESENTAN UN PORCENTAJE PEQUEÑO DEL TOTAL. LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO BUSCA POTENCIAR LOS DERECHOS DE LA CIUDADANÍA, DARLES UNA MAYOR OPORTUNIDAD PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS, REFLEXIONAR SOBRE LAS PROBLEMÁTICAS DENTRO DE SUS COMUNIDADES, REFLEXIONAR SOBRE LAS POSIBLES SOLUCIONES EN LAS QUE MEJORE LA CONVIVENCIA DENTRO DE CADA COLONIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y, AL MISMO TIEMPO, DARLE MÁS OPCIONES A LA CIUDADANÍA AL MOMENTO DE ELEGIR. -

REFIRIÓ QUE ESE ACUERDO, DE SER APROBADO, SERÍA REMITIDO A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA UNA MAYOR DIFUSIÓN, A SABER: LA JEFATURA DE GOBIERNO, LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, EL CONGRESO DE LA CIUDAD, LAS DIFERENTES ALCALDÍAS, EL TRIBUNAL ELECTORAL, EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS Y LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL.-----

REITERÓ LA IMPORTANCIA DE SEÑALAR QUE, TODA VEZ QUE EN LA CONVOCATORIA ORIGINAL PARA LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO SE ESTABLECIÓ, EN SU MOMENTO, COMO FECHA LÍMITE EL DIECISIETE DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, SE MANTIENE EL HORARIO EN LAS OFICINAS DISTRIALES PARA ATENDER A LAS PERSONAS QUE DESEEN REALIZARLO HASTA LAS VEINTICUATRO HORAS DE LA FECHA ANTES MENCIONADA, SI DESEAN PRESENTAR PROYECTOS.-----

EL CONSEJERO ELECTORAL CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA APROVECHÓ SU PARTICIPACIÓN PARA DAR CUENTA DE UN CORTE INFORMATIVO DE LA SITUACIÓN EN LA QUE SE ENCONTRABA EN ESE MOMENTO EL TEMA DE LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS, REFIRIÓ QUE A ESA HORA TENÍAN CATORCE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS PROYECTOS PRESENTADOS, TANTO DE MANERA VIRTUAL COMO



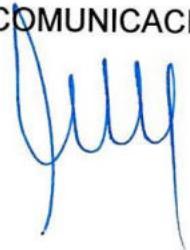
PRESENCIAL; INFORMÓ DE CUATRO UNIDADES TERRITORIALES CON UN PROYECTO; CATORCE UNIDADES TERRITORIALES CON DOS PROYECTOS PRESENTADOS Y SESENTA Y TRES UNIDADES TERRITORIALES CON TRES PROYECTOS PRESENTADOS; EL RESTO DE UNIDADES TERRITORIALES, QUE SON EL NOVENTA Y SEIS POR CIENTO, DE LAS MIL SETECIENTAS SESENTA Y SEIS, TIENEN CUATRO PROYECTOS O MÁS REGISTRADOS, DE MANERA QUE HAY SUFICIENTES OPCIONES PARA LA CIUDADANÍA.

INDICÓ QUE LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO QUE SE PRETENDE APROBAR TENDRÍA QUE AYUDAR A FORTALECER ESOS NÚMEROS.-----

INDICÓ QUE, EN TÉRMINOS GENERALES, POCO MÁS DEL TREINTA POR CIENTO DE LOS PROYECTOS SE HAN PRESENTADO A TRAVÉS DE LA MODALIDAD DIGITAL; CUALQUIER PERSONA PUEDE HACERLO A TRAVÉS DE SU COMPUTADORA O TELÉFONO CELULAR. POCO MENOS DEL SETENTA POR CIENTO HA SIDO POR LA VÍA TRADICIONAL CON LOS FORMATOS EN PAPEL, A TRAVÉS DE OFICINAS DISTRITALES; MÁS DEL SESENTA POR CIENTO DE LOS PROYECTOS HAN SIDO PRESENTADOS POR MUJERES; LOS GRUPOS DE EDAD QUE PRESENTAN MÁS REGISTROS SON DE CUARENTA A SESENTA Y NUEVE AÑOS DE EDAD, Y LOS RUBROS QUE MÁS PROYECTOS SE HAN REGISTRADO SON OBRAS Y SERVICIOS, EQUIPAMIENTO, INFRAESTRUCTURA URBANA, MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS, SEGUIDOS DE ACTIVIDADES RECREATIVAS, DEPORTIVAS Y CULTURALES.-----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE,** MENCIONÓ QUE ESCUCHÓ CON ATENCIÓN LO DICHO POR EL CONSEJERO ELECTORAL ERNESTO RAMOS MEGA Y, REFERENTE AL OBJETIVO DEL PROYECTO, QUE ES LA PRÓRROGA DEL TÉRMINO QUE VENCÍA ESE DÍA DE LA SESIÓN, EN SIETE DÍAS MÁS, PARA QUE VENZA EL VEINTICUATRO DE MARZO A LAS VEINTICUATRO HORAS.-----

AL RESPECTO, SUGIRIÓ QUE PARA MAYOR DIFUSIÓN DE LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO, Y QUE LLEGUE LO MÁS POSIBLE A LA CIUDADANÍA, QUE LA INFORMACIÓN QUE SE APROBARÍA MEDIANTE EL ACUERDO A DISCUSIÓN, EL INSTITUTO ELECTORAL, QUE DETENTA LOS MEDIOS DE CONTROL, DOMICILIOS Y LOS DATOS DE TODOS LOS COMITÉS, DE TODAS LAS COPACOS (COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA), DE TODOS LOS COMITÉS CIUDADANOS QUE TIENEN REGISTRADOS, QUE LES INFORMEN, POR EL MEDIO QUE CREAN PERTINENTE, A ESOS COMITÉS, QUE SE PRORROGÓ EL PERIODO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS HASTA EL VEINTICUATRO DE MARZO, YA QUE ESOS COMITÉS, A SU VEZ, TIENEN CONTROL Y COMUNICACIÓN CON SUS ÁREAS DE COLONIA, TIENEN SUS WHATSAPP, CHATS, LIGAS DE COMUNICACIÓN,



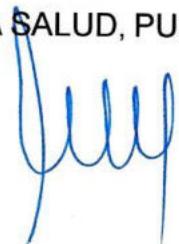
Y PUEDAN DAR A CONOCER A TODOS ELLOS QUE TODAVÍA TIENEN HASTA EL VEINTICUATRO DE MARZO. SU PROPUESTA COMPLEMENTARÍA LA ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN POR INTERNET DE ESTA PRÓRROGA POR PARTE DEL INSTITUTO PARA QUE LLEGUE A MÁS GENTE EN LA CIUDAD DE MÉXICO ESTA AMPLIACIÓN DEL PLAZO.-----

INDICÓ QUE, EN SU EXPERIENCIA PERSONAL, POR OSTENTAR SU CALIDAD DE MIEMBRO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LE INFORMÓ A TODA SU COMUNIDAD QUE EL PLAZO PARA PRESENTAR PROYECTOS VENCÍA EL DIECISIETE DE MARZO A LAS DOCE DE LA NOCHE, PERO QUE, A LA BREVEDAD INFORMARÁ MEDIANTE EL CHAT O WHATSAPP LA DETERMINACIÓN DE PRORROGAR HASTA EL DÍA VEINTICUATRO DE MARZO. -----

FINALIZÓ DICHIENDO QUE HAY COLONIAS Y UNIDADES, O COMITÉS QUE NO ESTÁN MUY BIEN INFORMADOS DE ESAS SITUACIONES, Y SUGIRIÓ QUE, A TRAVÉS DEL CONTROL DE DOMICILIOS O CORREOS ELECTRÓNICOS QUE TIENE EL INSTITUTO, HAGAN DEL CONOCIMIENTO A LAS PERSONAS INTEGRANTES DE LAS COPACOS (COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA), PARA QUE, A SU VEZ, TRANSMITAN A SUS VECINOS EL DATO DE LA PRÓRROGA DE LA FECHA ANTES MENCIONADA. -----

- EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN COMENTÓ QUE PARA TODOS ES CONOCIDO QUE EL INSTITUTO ELECTORAL TIENE UNA CARENCIA MUY FUERTE DE RECURSOS. SEÑALÓ QUE TODA LA INSTITUCIÓN, TODAS LAS PERSONAS FUNCIONARIAS SE HAN VOLCADO A DIFUNDIR ESTE EJERCICIO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DURANTE EL PRESENTE AÑO, TANTO LAS Y LOS FUNCIONARIOS DE ÁREAS CENTRALES COMO LAS Y LOS FUNCIONARIOS DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, HACIENDO USO DE ESOS MECANISMOS, CREANDO VÍNCULOS CON LA CIUDADANÍA A TRAVÉS DE CORREOS ELECTRÓNICOS, GRUPOS DE WHATSAPP, LLAMADAS TELEFÓNICAS Y TAMBIÉN HACIENDO UNA DIFUSIÓN DE PUERTA EN PUERTA CON CARTELES Y VOLANTES. -----

EN ESE SENTIDO, HIZO UN LLAMADO A TODAS Y TODOS LOS FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO ELECTORAL PARA QUE SE VOLVIERA A RETOMAR ESE TRABAJO DE DIFUSIÓN, YA QUE EL PROCESO NO HA ACABADO. REFIRIÓ QUE SE CUENTA CON UN NÚMERO IMPORTANTE DE PROYECTOS Y ES IMPORTANTE QUE ESTE INSTITUTO ELECTORAL, FIEL A SU TRADICIÓN, SIEMPRE HA PROCURADO GARANTIZAR EL MAYOR BENEFICIO, LA MAYOR POSIBILIDAD A LA CIUDADANÍA PARA QUE PARTICIPEN, YA QUE ESE ES EL ESPÍRITU DE LA AMPLIACIÓN SUJETA A DISCUSIÓN, QUE SE PERMITA QUE MÁS PERSONAS, MÁS HABITANTES DE LA CIUDAD PUEDAN REGISTRAR UN PROYECTO Y TENGAN TIEMPO PARA HACERLO, YA QUE ESTÁN LOS MECANISMOS QUE EL INSTITUTO ELECTORAL HA DISEÑADO PARA QUE, RESGUARDANDO LA SALUD, PUEDAN



PRESENTAR PROYECTOS A DISTANCIA O A TRAVÉS DE LAS 33 OFICINAS DISTRITALES QUE BRINDAN SERVICIO DE ASESORÍA, APOYO Y ORIENTACIÓN A LA CIUDADANÍA. --- EXPLICÓ QUE LOS PROYECTOS PASAN POR LA VERIFICACIÓN O UNA REVALORACIÓN DE UN ÓRGANO DICTAMINADOR, Y POR ESO ES QUE SERÍA DESEABLE QUE HUBIERA MÁS PROYECTOS EN AQUELLAS UNIDADES TERRITORIALES DONDE SOLAMENTE HAY UNO O DOS, POR LO QUE ENFATIZÓ LA IMPORTANCIA DE QUE LA CIUDADANÍA SEPA QUE TIENE QUE REGISTRAR MÁS PROYECTOS, QUE NO HAY LIMITACIÓN SI ALGÚN CIUDADANO O CIUDADANA YA REGISTRÓ PROYECTO, PUEDA REGISTRAR OTRO MÁS O LOS QUE DESEE, NO HAY UN LÍMITE PARA QUE UNA SOLA PERSONA REGISTRE PROYECTOS. COMENTÓ TAMBIÉN QUE LAS PERSONAS PUEDEN REGISTRAR PROYECTOS EN DIVERSOS ÁMBITOS TERRITORIALES, NO NECESARIAMENTE TIENEN QUE SER EN EL LUGAR DONDE HABITAN, LO QUE SERÍA IDEAL, PERO TAMBIÉN LO PUEDEN HACER EN EL LUGAR DONDE TRABAJAN, ESTUDIAN, DONDE TRADICIONALMENTE DESARROLLAN ALGUNA ACTIVIDAD Y OBSERVEN ALGUNA CARENCIA, ALGUNA NECESIDAD.-----

CERRÓ SU INTERVENCIÓN INVITANDO A LAS CIUDADANAS Y A LOS CIUDADANOS DE LA CAPITAL, A QUE REGISTREN LOS PROYECTOS, QUE SE ESTÁ AMPLIANDO EL PLAZO PRECISAMENTE PARA PERMITIR QUE MÁS PERSONAS HAGAN EL REGISTRO DE ALGÚN PROYECTO Y APROVECHEN LOS RECURSOS QUE SE ESTÁN DESTINANDO A CADA UNIDAD TERRITORIAL. FINALIZÓ AGRADECIENDO A LAS FUNCIONARIAS Y FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO POR EL ESFUERZO REALIZADO EN EL ÁMBITO EN EL QUE ESTÁN TRABAJANDO, TANTO LOS QUE ESTÁN EN EL ÁREA CENTRAL COMO LOS DE ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y PIDIÓ REFORZAR LAS TAREAS PARA DIFUNDIR CON MÁS ENTUSIASMO ESA ACTIVIDAD QUE ES TAN IMPORTANTE Y QUE ES UNO DE LOS EJES RECTORES DEL INSTITUTO ELECTORAL. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** PREGUNTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA HACER USO DE LA PALABRA Y AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** PROCEDIÓ A CONSULTAR EN VOTACIÓN NOMINAL A LA CONSEJERA ELECTORAL CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ, LA CONSEJERA ELECTORAL ERIKA ESTRADA RUIZ, EL CONSEJERO ELECTORAL MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ Y EL CONSEJERO ELECTORAL BERNARDO VALLE MONROY, Y DE MANERA ECONÓMICA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL PRESENTES EN LA SALA, RESPECTO AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA AMPLIAR LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES SEGUNDA, NUMERALES 1 Y 2; TERCERA, NUMERALES 3,



4, 5, Y 6; Y CUARTA, SEGUNDO PÁRRAFO DE LA CONVOCATORIA DE LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

- LA CONSEJERA PRESIDENTA SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

- EL SECRETARIO DEL CONSEJO INFORMÓ QUE HABÍA SIDO AGOTADO EL ÚNICO PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA. -----

- LA CONSEJERA PRESIDENTA, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON NUEVE MINUTOS DEL DÍA DIECISIETE DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS, DECLARÓ CONCLUIDA LA SEGUNDA SESIÓN URGENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

-----CONSTE-----

CONSEJERA PRESIDENTA

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL



MTRA. PATRICIA AVENDAÑO DURÁN



LIC. GUSTAVO URIBE ROBLES